

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F. R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F. TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706 FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

ORDEN DE PAGO

51250268

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Akky Online Solutions S.A. de C.V. / Av. Revolución, Nuevo Sur 2703-1 P-3, Col. Ladrillera, Nuevo León, 64830 / 554113 1100, 554113 1100 /

FECHA DEL DOCUMENTO
29/09/2025
FECHA DE ENTREGA
12 Meses

Av. 16 de Septiembre #38, Col. Centro , Alcaldía Cuauhtémoc 06000, MX, CDMX

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	Clave Afficulo	1	SER	Renov. dominio comprasenlineascjs.com OBSERVACIONES Renovación del nombre de dominio de internet comprasenlineascjn.com para uso de "La tienda virtual de la Corte". SERVICIOS INCLUIDOS: Renovación dominio comprasenlineascj.com	438.79	438.79
20		1	SER	Renovación del DNS personalizado OBSERVACIONES Renovación del DNS personalizado de dominio de internet comprasenlineascjn.com para uso de "La tienda virtual de la Corte" Cabe aclarar que la DGTI, mediante correo electrónico de fecha 26 de septiembre del año en curso, informa que la fecha de vencimiento del servicio es el día 28 de septiembre de cada año, sin embargo el proveedor Akky otorga un mes de gracia para realizar la renovación y conservar la titularidad del nombre de dominio en la SCJN; por lo que solicita el pago se realice antes del 28 de septiembre de 2025.	387.07	387.07

CONTINUA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ NO. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.

R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 40. PISO COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F. TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706 FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

ORDEN DE PAGO

51250268

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Akky Online Solutions S.A. de C.V. / Av. Revolución, Nuevo Sur 2703-1 P-3, Col. Ladrillera, Nuevo León, 64830 / 554113 1100, 554113 1100 /							
FECHA DEL DOCUMENTO 29/09/2025	FORMA DE PAGO Contado	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/087/2025					
FECHA DE ENTREGA 12 Meses	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de	Septiembre #38, Col. Centro , Alcaldía Cuauhtémoc 06000, MX, CDMX					

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total	
				exclusivamente con tarjeta de crédito". 9. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. 10. Fecha de autorización: 25 de septiembre de 2025. 11. Unidad responsable UR: 25510906S0010001 "Modernización y Automatización de Procesos", Partida presupuestaria: La erogación que implica esta contratación se realiza con cargo de la partida: 33304 "Servicios de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas" 12. Area solicitante: Dirección General de Tecnologías de la Información, mediante oficio UASCJN/DGTI/43/2025 de fecha 24 de septiembre de 2025. 13. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa como administrador del presente contrato al Ing. Alberto Martínez Pérez, Director de Innovación e Integración de Componentes Tecnológicos adscrito a la Dirección General de Tecnologías de la Información quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. Contratación considerada en el Programa Anual de Necesidades 2025. 14. Con fundamento en el artículo 170, fracción II del AGA VII/2024 dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. PAGO TARJETA EMPRESARIAL: Este documento se emite para trámite de pago y efectos presupuestales, comprobación del pago realizado con la tarjeta empresarial de fecha 26 de septiembre de 2025. Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en: https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/C_DGRM_C1_2.pdf ID MIPES: 2530-0327 SERVICIOS INCLUIDOS: Renovación del DNS personalizado			8×TXpiimDGk0TwB8ZwM//1KgBZ5cBOEI 9iwGl4TT7HwM=
IMPORTE CON LETRA NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100. M.N.					Subtotal I.V.A. TOTAL	825.86 132.14 958.00	